



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°19 14.10.2022 CONSEJO REGIONAL, REGIÓN DEL BIOBÍO.
Salón Inés Enríquez Frödden, Gobierno Regional del Biobío.**

TABLA:

1. Aprobación de Actas:

- Sesión Ord. N° 18 de fecha 30/09/2022.
- Sesión Ext. N° 21 de fecha 06/10/2022.

2. Informe Comisión de Seguridad Ciudadana.

- Ord N° 3227 de fecha 07/10/2022, que complementa información presentada mediante Ord. N° 1845 de fecha 30/06/2022, que solicita traspaso de recursos para financiar 04 vehículos blindados de transporte de personal para la Carabineros de Chile.

3. Informe Comisión de Medio Ambiente.

- Ord N° 3233 de fecha 07/10/2022, informa situación actual de la disposición de residuos domiciliarios en el Área Metropolitana de Concepción.
- Ord N° 3232 de fecha 07/10/2022, informa situación actual Comité Regional de Cambio Climático CORECC.
- Ord N° 3249 de fecha 07/10/2022, solicita pronunciamiento por ley de Bases de Medio Ambiente sobre:
DIA “Nueva S/E Seccionadora Epuleufu y Nueva Línea 1x66 Kv AngolEpuleufu”.
DIA “Parque Eólico Dañicalqui”.
DIA Adenda “Extracción y Procesamiento Grupo de Empresas Alcides Vidal”
- Varios.

4. Informe de Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

- Ord N° 3231 de fecha 07/10/2022, que solicita aprobación de recursos adicionales para la reevaluación técnica del proyecto “Construcción Sede Consejo de Pastores de Talcahuano”.
- Ord N° 3228 de fecha 07/10/2022, que solicita recursos etapa de diseño para proyecto “Reparación y habilitación salón municipal de actos, Los Ángeles”.

5. Informe de Comisión de Desarrollo Social.

- Ord N°3234 de fecha 07/10/2022, informa cartera evaluada, recomendada técnicamente y puntajes finales de la Subvención Fondos Campeonatos Deportivos FNDR 2022, más propuestas de marcos por provincia y comuna, para análisis y sanción del Consejo Regional.
- Ord N°3235 de fecha 07/10/2022, informa cartera evaluada, recomendada técnicamente y puntajes finales de la Subvención Fondo Mujer y Género FNDR 2022, más propuesta de marcos por provincia y comuna, para análisis y sanción del Consejo Regional.
- Ord. N° 3236 de fecha 07/10/2022, solicita análisis y sanción de Propuesta de ajustes de Marcos Presupuestarios de aprobación CORE de los Fondos Concursables de Subvenciones FNDR 2022.

6. Informe Comisión de Salud.

- Ord N° 3230 de fecha 07/10/2022, que solicita aprobación para proyecto “Adquisición equipamiento para laboratorio Citogenética, Hospital Guillermo Grant Benavente”.
- Ord N° 3229 de fecha 07/10/2022, que solicita aprobación para proyecto “Construcción Cecosf villa Génesis, Los Ángeles”.

7. Informe Comisión de Gobierno y Descentralización

- Ord N° 3257 de fecha 07/10/2022, que solicita rectificación mandato Core.

- 8. Informe Comisión de Ciencias y Tecnología**
- 9. Informe de Comisión de Transporte**
- 10. Informe de Comisión de Discapacidad**
- 11. Informe de Subcomisión Mercados**
- 12. Varios**



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 19 14/10/2022
CONSEJO REGIONAL
DE LA REGION DEL BIOBÍO.**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Rodrigo Díaz W., y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U.

CONSEJEROS Y CONSEJERAS ASISTENTES.

- | | |
|--|-----------------------------------|
| 01.- ARGO CHAVÉZ JAMES | 14.- PARRA SANDOVAL ANDRÉS |
| 02.- ARANEDA GÓMEZ ANA | 15.- PEÑA HENRIQUEZ LEONIDAS |
| 03.- ARRIAGADA GONZÁLEZ CAMILA | 16.- PEÑA RODRÍGUEZ ANSELMO |
| 04.- BADILLA COFRÉ PATRICIO | 17.- REYES AGUAYO FRANCISCO |
| 05.- BLAS MUÑOZ PIERO | 18.- ROJAS CASTILLO IVANIA |
| 06.- BORGOÑO BUSTOS EDUARDO | 19.- SANDOVAL OJEDA JAVIER |
| 07.- BURGOS RÍOS JACQUELINE | 20.- STARK ORTEGA TERESA |
| 08.- CONCHA HIGALDO TANIA | 21.- TIZNADO FERNÁNDEZ
MARCELA |
| 09.- CONTRERAS ÁLVAREZ YANINA | 22.- TORRES HERMOSILLA
GABRIEL |
| 10.- CORDOVA BUSTOS ROBERTS | 23.- VARGAS MUÑOZ JAVIERA |
| 11.- GENGNAGEL CARRASCO
CHRISTOPHER | 24.- VASQUEZ CASTILLO JAIME |
| 12.- GONZÁLEZ CATALÁN DIANA | 25.- VERA RIQUELME RODRIGO |
| 13.- KRAUSE LOBOS ENRIQUE | 26.- YAÑEZ SOTO ALICIA |

A catorce días del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las 14:00 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión ordinaria N.º 19 del Consejo Regional, Región del Biobío.



PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., Saluda a los presentes Alcaldes, Concejales, Juntas de Vecinos y ciudadanos/as presentes.

Como primer punto de la tabla se somete a votación las siguientes actas.

1. Propuesta de Actas:

- Sesión Ord. N° 18 de fecha 30/09/2022.
- Sesión Ext. N° 21 de fecha 06/10/2022.

PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR. RODRIGO DIAZ W.: En votación el acta de la Sesión Ord. N° 18 de fecha 30/09/2022.

ACUERDO N°01:

POR 25 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES, SE APRUEBA SESIÓN ORDINARIA N° 18 DE FECHA 30/09/2022.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, C. GENGNAGEL, R. DÍAZ, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN:

C. ARRIAGADA, J. SANDOVAL.

PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR. RODRIGO DIAZ W.: En votación el acta de la Sesión Ext. N° 21 de fecha 06/10/2022.

ACUERDO N°02:

POR 25 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES, SE APRUEBA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 21 DE FECHA 06/10/2022.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, C. GENGNAGEL, R. DÍAZ, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: C. ARRIAGADA, J. SANDOVAL.

PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR. RODRIGO DIAZ W.: Siguiendo con la tabla pasamos al segundo punto, que corresponde al Informe de Seguridad Ciudadana.

Informe Comisión de Seguridad Ciudadana.

CONSEJERO REGIONAL, SR. JAIME VÁSQUEZ C.: La comisión se reunió el día 12 de octubre del presente año, y como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 3227 de fecha 07/10/2022, que complementa información del Ord. N° 1845 de fecha 30/06/2022, que solicita Gestionar Traspaso de recursos para financiar 04 Vehículos Blindados de Transporte de Personal para Carabineros de la Región del Biobío.

Sobre el punto se contó con la presencia y exposición de don Humberto Toro, Delegado presidencial de la provincia de Arauco, don Juan Pablo Caneo, General de la Octava Zona de Carabineros, don Nelson Hadad, del Ministerio de Interior y equipos asesores. Se deja constancia que este proyecto ya fue votado en comisión de Seguridad Pública del día 4 de julio del presente año, y esta comisión tiene el objeto de complementar información y resolver dudas que puedan tener los(las) Consejeros(as) Regionales.

Como primera parte, don Huberto Toro realizo una exposición del escenario general de la situación de seguridad que se vive en la provincia de Arauco, haciendo énfasis en el robo de madera, asaltos y robos de vehículos, y la necesidad de contar con este tipo de vehículos en la provincia de Arauco.

Desde Carabineros se indicó que, en el marco de adquirir nuevas capacidades operativas de vehículos blindados para la Zona Sur del País, con el objeto de mejorar la seguridad del traslado, los tiempos de respuesta en los procedimientos policiales y el alcance territorial del Carabineros de Chile. Actualmente la referida institución policial tiene una insuficiencia en su parque automotriz blindado lo que impide dar oportuna respuesta a las necesidades operativa, y en este contexto, existen variables de efectividad y de seguridad que no pueden ser suplidas, sumado a la inseguridad en los desplazamientos y falta de cobertura de los servicios policiales.

Para cubrir la necesidad expuesta, Carabineros de Chile requiere financiar la adquisición de 4 vehículos para transporte de personal Blindado (TPB), con el objeto de ser destinados a los servicios de la octava Zona de Carabineros, correspondiente, a la Región del Biobío, por un monto aproximado de M\$2.300.000. Con esto se pretende aumentar la cobertura policial, puesto que los vehículos tendrán una capacidad para trasladar una mayor cantidad de funcionarios. Se aspira a poder trasladar 10 funcionarios por vehículo (2 tripulantes + 8 operativos).

Asimismo, los referidos vehículos blindados pasarían a formar parte de un sistema integral de seguridad junto con el resto de bienes logísticos de Carabineros, lo que permitiría abordar de mejor manera las necesidades operativas.

Se informa además que en la actualidad la institución no cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente que le permita absorber los gastos que genera la adquisición de los bienes logísticos individualizados.

Se explicó que estos vehículos se adquieren en el extranjero, son 100% construidos en Europa, e ingresan a Chile como pertrechos militares, por eso en el oficio se sugiere que sea la propia institución de carabineros quien actúe como Unidad Técnica y gestione el respectivo proceso de contratación pública, mediante trato directo, para poder utilizar esta franquicia, ya que esto significa poder tener estos vehículos en menos tiempo.

Se indicó que el trato directo se justifica, producto al estado de excepción de emergencia que existe en la Macrozona Sur, siendo esta causal autorizada por la ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicio.

Por otro lado, respecto a la consulta realizada sobre los proveedores en el mercado, se expuso el estudio de mercado que realizó la institución, proveedores que se reunieron con Carabineros mediante audiencias por la Ley del Lobby.

Luego de la revisión del mercado, analizando el tipo de vehículo, la procedencia, la disponibilidad en el mercado, el nivel del blindaje, la capacidad de tripulación, la cadena de suministro y el costo de adquisición, se opta por el vehículo marca Arquus Defense, modelo Bastión N2, el cual tiene la ventaja de contar con disponibilidad en el mercado, vendido por Salfa Chile, quienes actualmente tienen contrato con Carabineros y un taller al interior de Unidad en la Macrozona Sur, lo que da mayores ventajas comparativas con las otras propuestas.

Terminada la exposición y respondidas dudas que existían por parte de los Consejeros y se propone por 14 votos a favor y 3 abstenciones, aprobar el ord n° 1845 de fecha 30/06/2022, que solicita gestionar traspaso de recursos para financiar 04 vehículos blindados de transporte de personal para carabineros de la región del biobío.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA solicita que se retome el convenio con Carabineros, para así ver resultados.

CONSEJERO REGIONAL SR GABRIEL TORRES solicita que se revise el convenio con la PDI y Carabineros, además de pensar en otro tipo de logística aérea.

CONSEJERO REGIONAL SR ROBERTS CÓRDOVA solicita mayor preocupación por la comuna de Yumbel, dado que hay un déficit de vehículos policiales en dicha comuna.

PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR. RODRIGO DIAZ W.: Somete a votación el Ord. N° 3227 de fecha 07/10/2022, que complementa información del Ord. N° 1845 de fecha 30/06/2022, que solicita Gestionar Traspaso de recursos para financiar 04 Vehículos Blindados de Transporte de Personal para Carabineros de la Región del Biobío.



ACUERDO N°03:

POR 25 VOTOS A FAVOR, 2 RECHAZOS Y 1 ABSTENCIÓN, SE APRUEBA ORD. N° 1845 DE FECHA 30/06/2022, QUE SOLICITA GESTIONAR TRASPASO DE RECURSOS PARA FINANCIAR 04 VEHÍCULOS BLINDADOS DE TRANSPORTE DE PERSONAL PARA CARABINEROS DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, C. GENGNAGEL, R. DÍAZ, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

RECHAZO: C. ARRIAGADA, J. SANDOVAL.

ABSTENCIÓN: L. PEÑA.

CONSEJERO REGIONAL, SR. JAIME VÁSQUEZ C.: Señala que en el punto número dos, correspondía recibir a la Delegada Presidencial, para tratar temas de seguridad en la región del Biobío. Sobre el punto, se recibió un oficio de la Delegada, excusando su participación en la Comisión y solicitando sea citada la próxima semana para así tratar el tema en profundidad.

En puntos varios el Consejero Francisco Reyes solicita que se invite a la Coordinación Regional de Seguridad Pública a la comisión que tratara temas de seguridad junto a la Delegada Presidencial.

Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

CONSEJERO REGIONAL, SR. ANDRÉS PARRA S.: Como primer punto de la tabla, se analizó el Ord N° 3231 de fecha 07/10/2022, solicita aprobación de recursos adicionales para la reevaluación técnica del proyecto "Construcción Sede Consejo de Pastores de Talcahuano", código BIP 40024587-0, monto adicional a solicitar es de \$43.509.000.

Debido a los efectos de la crisis de pandemia que provoco un aumento en los costos de los materiales de construcción, disminución de la mano de obra, entre otros factores, razón por la cual se solicita la aprobación de recursos adicionales.

Realizadas las consultas por parte de los y las Consejeros y Consejeras Regionales siendo estas respondidas de forma satisfactoria, la Comisión propone por unanimidad, la aprobación del el ord n° 3231 de fecha 07/10/2022, solicita aprobación de recursos adicionales para la reevaluación técnica del proyecto "construcción sede consejo de pastores de Talcahuano".

PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR. RODRIGO DIAZ W.: Somete a votación el Ord N° 3231 de fecha 07/10/2022, solicita aprobación de recursos adicionales para la reevaluación técnica del proyecto "Construcción Sede Consejo de Pastores de Talcahuano", código BIP 40024587-0, monto adicional a solicitar es de \$43.509.000.

ACUERDO N°04:

POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA ORD N° 3231 DE FECHA 07/10/2022, SOLICITA APROBACIÓN DE RECURSOS ADICIONALES PARA LA REEVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SEDE CONSEJO DE PASTORES DE TALCAHUANO", CÓDIGO BIP 40024587-0, MONTO ADICIONAL A SOLICITAR ES DE \$43.509.000.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, C. GENGNAGEL, R. DÍAZ, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL, SR. ANDRÉS PARRA S.: En el punto dos de la tabla, se analizó el Ord N° 3228 de fecha 07/10/2022, solicita recursos etapa de diseño para proyecto "Reparación y habilitación salón municipal de actos, Los Ángeles", código BIP 40008320-0cuyo costo total FNDR es de M\$150.000 con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para este punto se contó con la presencia de don Esteban Krause S., Alcalde I. Municipalidad de Los Ángeles y el Sr. don Yuri Espinoza, quien expuso en relación al proyecto que considera la



recuperación de un edificio de uso público donde funcionaba un salón municipal de actos y otros recintos de servicio de la municipalidad de Los Ángeles. La edificación resulto dañada por efectos del terremoto registrando el 27 de febrero del año 2010, por lo que se encuentra fuera de uso desde esa fecha.

Consiste en realizar una consultoría que evalúe el daño estructural en el edificio municipal a intervenir (ex casa de la cultura), recomendando las reparaciones que se requieran y establecer el rediseño del salón de actos municipales que allí se alojará y de las plantas de oficinas, servicios higiénicos, vestidores, bodegas y otras dependencias de este inmueble municipal; todo de acuerdo al programa arquitectónico propuesto. La municipalidad de Los Ángeles realizará una licitación pública de esta consultoría de diseño en su calidad de unidad técnica.

Tras el correspondiente análisis del tema, la comisión propone por unanimidad, aprobar el ord. n° ord n° 3228 de fecha 07/10/2022, solicita recursos etapa de diseño para proyecto "reparación y habilitación salón municipal de actos, Los Angeles".

PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR. RODRIGO DIAZ W.: Somete a votación el Ord N° 3228 de fecha 07/10/2022, solicita recursos etapa de diseño para proyecto "Reparación y habilitación salón municipal de actos, Los Ángeles", código BIP 40008320-0cuyo costo total FNDR es de M\$150.000 con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO N°05:

POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA ORD N° 3228 DE FECHA 07/10/2022, SOLICITA RECURSOS ETAPA DE DISEÑO PARA PROYECTO "REPARACIÓN Y HABILITACIÓN SALÓN MUNICIPAL DE ACTOS, LOS ÁNGELES", CÓDIGO BIP 40008320-0CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$150.000 CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, C. GENGNAGEL, R. DÍAZ, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL, SR. ANDRÉS PARRA S.: en puntos varios la Consejera Teresa Stark O., manifiesta su preocupación en relación cuatro proyectos pertenecientes a las comunas de Cabrero y Nacimiento por lo que solicita información y saber en qué estado se encuentran cada uno de ellos que son

Conservación de Liceo Politécnico Bicentenario Oscar Bonilla Bradanovic Monte Águila, Cabrero.
Conservación de Pasillo de Conexión Gimnasio Polivalente Manuel Zañartu Zañartu B-79, Cabrero.
Biblioteca Municipal de Nacimiento.

Proyecto termitas de Nacimiento, en relación a este último proyecto la jefa del departamento de Control de Gestión dio respuesta de todo lo transcurrido y el porqué del no avance del proyecto en cuestión.

El consejero regional Javier Sandoval solicita informe de inversión regional año 2022 para la comuna de Coronel, tanto de las iniciativas aprobadas en sala por este consejo regional, como aquellos proyectos financiados menores a 7.000 UTM y que son asignados directamente por el Gobernador.

El Consejero Gabriel Torres H., solicita al Secretario Ejecutivo coordinar una reunión urgente del comité que integra el Gobierno Regional y EFESUR y así estar al tanto de los proyectos y convenios para que entren a ejecutar y realizar los compromisos que están pactados. Así también solicita se le entregue información en relación con la Sede de Cerro Amarillo de la comuna de Hualpén, proyecto que lleva una larga data.

El Consejero Roberts Córdova B., agradece a don Luciano Parra P., por ir en ayuda a la comuna de Yumbel que, aun no siendo responsabilidad del Gobierno y Consejo Regional, sino que, del equipo de la municipalidad, pues no habían subsanado las observaciones de la iniciativa, lo que llevo a que los alumnos se tomaran el establecimiento. A raíz de lo anterior, es que solicita se haga un seguimiento de las iniciativas aprobadas por este Consejo Regional.

El Consejero Francisco Reyes A., solicita se invite a una comisión de Presupuesto a dirigentes de las Isla Mocha y Santa María, con el fin de conocer las prioridades respecto a proyecto que se puedan canalizar vía Gobierno Regional.

EI

PROPUESTA AJUSTE DE MARCOS PRESUPUESTARIOS POR FONDO DE SUBVENCIÓN

FONDO	MARCO ORIGINAL \$	CAMBIO \$	MARCO FINAL PROPUESTO \$
DEPORTE	550.000.000	-	550.000.000
DEPORTISTAS DESTACADOS	200.000.000	-1	199.999.999
PARTICIPACION EN CAMPEONATOS DEPORTIVOS	350.000.000	142.994.836	492.994.836
CULTURA	500.000.000	-25.000.000	475.000.000
SEGURIDAD CIUDADANA	1.250.000.000	-	1.250.000.000
MUJER Y GENERO	350.000.000	12.110.644	362.110.644
GRUPOS VULNERABLES	350.000.000	-	350.000.000
DROGAS	300.000.000	-150.000.000	150.000.000
PERSONAS MAYORES	387.874.000	19.894.521	407.768.521
MEDIO AMBIENTE	350.000.000	-	350.000.000
TOTAL	4.587.874.000	-	4.587.874.000

CRITERIOS:

SE TRABAJA EN BASE A PROYECTOS RECEPCIONADOS EN POSTULACIONES EN TODOS LOS FONDOS.

A AJUSTE DE APROBACION O FINANCIAMIENTO SEGÚN ANALISIS EN PRIMEROS FONDOS EVALUADOS.

SE TRABAJARÁ FUTUROS AJUSTES SEGÚN EL AVANCE DE ETAPAS POR FONDO

Consejero Andrés Parra S., solicita al ejecutivo realizar una presentación respecto de lo que la DIPRES presento, que son alrededor de 4000 millones de pesos, y una evaluación del gobierno regional respecto a la propuesta de presupuesto en términos si da facultades o las quita el accionar en términos de las glosas presentarias que se presentaron. En relación a lo anterior, solicita se realice una comisión de presupuesto con los parlamentarios de la región, pues el presupuesto se traslada al parlamento y para eso se debe tener claro cuál es la opinión del Gobierno Regional respecto a la propuesta ingresada por la DIPRES.

Informe Comisión de Desarrollo Social.

CONSEJERA REGIONAL, SRITA. ALICIA YÁÑEZ S.: La Comisión inicia su trabajo de forma presencial, y para el análisis de los puntos de la tabla, se contó con la presencia de la Srta. Vivianne Muñoz V., Encargada Unidad de Subvenciones, División de Desarrollo Social y Humano

Como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 3236 de fecha 07/10/2022, que solicita análisis y sanción de Propuesta de ajustes de Marcos Presupuestarios de aprobación CORE, de los Fondos Concursables de Subvenciones FNDR 2022. Esto según cuadro que a continuación se indica:

Se deja constancia de que la subvención de Seguridad Ciudadana considerada un pilar importante, la Comisión por unanimidad acuerda proponer al ejecutivo que se financie un 80% de las iniciativas recomendadas técnicamente de este fondo, con criterios de equidad territorial.

Conocida la propuesta del Ejecutivo, la Comisión propone por 18 votos a favor y 3 abstenciones, aprobar el ord. n° 3236 de fecha 07/10/2022, que solicita análisis y sanción de propuesta de ajustes de marcos presupuestarios de aprobación core de los fondos concursables de subvenciones fndr 2022.

PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR. RODRIGO DIAZ W.: Somete a votación el Ord. N° 3236 de fecha 07/10/2022, que solicita análisis y sanción de Propuesta de ajustes de Marcos Presupuestarios de aprobación CORE, de los Fondos Concursables de Subvenciones FNDR 2022.

ACUERDO N°06:

POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA ORD. N° 3236 DE FECHA 07/10/2022, QUE SOLICITA ANÁLISIS Y SANCIÓN DE PROPUESTA DE AJUSTES DE MARCOS PRESUPUESTARIOS DE APROBACIÓN CORE, DE LOS FONDOS CONCURSABLES DE SUBVENCIONES FNDR 2022.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGONO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, C. GENGNAGEL, R. DÍAZ, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.



CONSEJERA REGIONAL, SRITA. ALICIA YÁÑEZ S.: En el segundo punto de la tabla se analizó el Ord N° 3234 de fecha 07/10/2022, que informa cartera evaluada, recomendada técnicamente y puntajes finales de la Subvención Fondos Campeonatos Deportivos FNDR 2022, más propuestas de marcos por provincia y comuna, para análisis y sanción del Consejo Regional.

En el marco del proceso Subvenciones FNDR 2022, específicamente del Concurso FONDO PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS DEPORTIVOS FNDR 2022, se conoció por parte de los Consejeros y las Consejeras Regionales la cartera de iniciativas recomendadas técnicamente, con puntaje final, y sumatoria de montos por provincia, de acuerdo a Instructivo aprobado por Resolución Exenta N°1186 del 19.05.22 y Certificado CORE N°6854o7 del 14.04.22.

Se recuerda que el Instructivo 2022 aprobado, señala: “Las iniciativas que hayan pasado la evaluación técnica, obteniendo un puntaje mayor o igual a 65 puntos, serán ordenadas por provincia, en puntajes de mayor a menor.

Las iniciativas con mayores puntajes técnicos por comuna serán financiadas, esto enmarcado en presupuestos asignados por comunas, se trabajarán en base a cantidad de iniciativas recomendadas, habitantes, ruralidad y pobreza.

Es así que se aplicaron los siguientes criterios en la propuesta adjunta:

1. Toda comuna con proyectos recomendados, tendrá financiamiento.
2. Se financia a los proyectos con los puntajes técnicamente mayores.
3. Se ajustan marcos comunales según binomio de pobreza multidimensional, cantidad de proyectos recomendados y su peso en la provincia, más ajustes en las sumatorias de los presupuestos de las iniciativas que se alcanzan a financiar.

conocida la propuesta del ejecutivo, la comisión propone por unanimidad, el ord n° 3234 de fecha 07/10/2022, que informa cartera evaluada, recomendada técnicamente y puntajes finales de la subvención fondos campeonatos deportivos fn dr 2022, más propuestas de marcos por provincia y comuna, para análisis y sanción del consejo regional.

PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR. RODRIGO DIAZ W.: Somete a votación el Ord N° 3234 de fecha 07/10/2022, que informa cartera evaluada, recomendada técnicamente y puntajes finales de la Subvención Fondos Campeonatos Deportivos FNDR 2022, más propuestas de marcos por provincia y comuna, para análisis y sanción del Consejo Regional.

ACUERDO N°07:

POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA ORD N° 3234 DE FECHA 07/10/2022, QUE INFORMA CARTERA EVALUADA, RECOMENDADA TÉCNICAMENTE Y PUNTAJES FINALES DE LA SUBVENCIÓN FONDOS CAMPEONATOS DEPORTIVOS FNDR 2022, MÁS PROPUESTAS DE MARCOS POR PROVINCIA Y COMUNA, PARA ANÁLISIS Y SANCIÓN DEL CONSEJO REGIONAL.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, C. GENGNAGEL, R. DÍAZ, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL, SRITA. ALICIA YÁÑEZ S.: Como tercer punto de la tabla se analizó el Ord N°3235 de fecha 07/10/2022, que informa cartera evaluada, recomendada técnicamente y puntajes finales de la Subvención Fondo Mujer y Género FNDR 2022, más propuesta de marcos por provincia y comuna, para análisis y sanción del Consejo Regional.

En el marco del proceso Subvenciones FNDR 2022, específicamente del Concurso FONDO MUJER Y GENERO FNDR 2022, se conoció la cartera de iniciativas recomendadas técnicamente, con puntaje final, y sumatoria de montos por provincia, de acuerdo a Instructivo aprobado por Resolución Exenta N°1188 del 19.05.22 y Certificado CORE N°6852o7 del 14.04.22.

Mencionar que el Instructivo 2022 aprobado, señala: “Las iniciativas que hayan pasado la evaluación técnica, obteniendo un puntaje mayor o igual a 65 puntos, serán ordenadas por provincia, en puntajes de mayor a menor.



Las iniciativas con mayores puntajes técnicos por comuna serán financiadas, esto enmarcado en presupuestos asignados por comunas, se trabajarán en base a cantidad de iniciativas recomendadas, habitantes, ruralidad y pobreza.

Es así que se aplicaron los siguientes criterios en la propuesta adjunta:

1. Toda comuna con proyectos recomendados, tendrá financiamiento.
2. Se financia a los proyectos con los puntajes técnicamente mayores.
3. Se ajustan marcos comunales según binomio de pobreza multidimensional, cantidad de proyectos recomendados y su peso en la provincia, más ajustes en las sumatorias de los presupuestos de las iniciativas que se alcanzan a financiar.

Analizado el Ordinario, y respondidas todas las consultas realizadas por los y las Consejeros y Consejeras Regionales, la Comisión propone por unanimidad, la comisión propone a la sala aprobar el ord n° 3235 de fecha 07/10/2022, que informa cartera evaluada, recomendada técnicamente y puntajes finales de la subvención fondo mujer y género fnDR 2022, más propuesta de marcos por provincia y comuna, para análisis y sanción del consejo regional.

PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR. RODRIGO DIAZ W.: Somete a votación el Ord N° 3235 de fecha 07/10/2022, que informa cartera evaluada, recomendada técnicamente y puntajes finales de la Subvención Fondo Mujer y Género FNDR 2022, más propuesta de marcos por provincia y comuna, para análisis y sanción del Consejo Regional.

ACUERDO N°08:

POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA ORD N° 3235 DE FECHA 07/10/2022, QUE INFORMA CARTERA EVALUADA, RECOMENDADA TÉCNICAMENTE Y PUNTAJES FINALES DE LA SUBVENCIÓN FONDO MUJER Y GÉNERO FNDR 2022, MÁS PROPUESTA DE MARCOS POR PROVINCIA Y COMUNA, PARA ANÁLISIS Y SANCIÓN DEL CONSEJO REGIONAL.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, C. GENGNAGEL, R. DÍAZ, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

Informe Comisión de Salud.

CONSEJERA REGIONAL, SRITA. YANINA CONTRERAS Á.: Como primer tema se analizó el Ord N°3229 de fecha 07/10/2022, solicita aprobación para proyecto "Construcción Cecosf villa Génesis, Los Ángeles" por M\$ 654.224.

Para ello se contó con el Alcalde de Los Ángeles, Esteban Krause y profesionales del servicio de salud Biobío. Se explicó que el propósito es contribuir a mantener sana a la población del sector de Villa Génesis que se encuentra aislado y con dificultades de movilización, incrementando la capacidad de respuesta oportuna de la atención primaria desde una perspectiva de red más cercana a la gente y favoreciendo la participación social, a través del modelo biopsicosocial centrado en la familia y comunidad, principalmente a través de la promoción, prevención y fortalecimiento del autocuidado, en coordinación con la red asistencial. Los beneficiarios directos son una población aproximada de 2.903 personas.

El proyecto consiste en un Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) con dependencia del CESFAM Nuevo horizonte, y para su emplazamiento se cuenta con un terreno aportado por el municipio, este CECOSF cuenta con un prototipo de diseño vigente desarrollado por MINSAL, con planimetría completa de arquitectura y especialidades.

La materialidad de la construcción (241 m²) incluye la adquisición de equipos y equipamiento para una eficaz y eficiente operación del dispositivo de salud. Los gastos operativos y de Mantenimiento serán de cargo de este Municipio.



Analizado el tema, la Comisión propone por unanimidad, aprobar ord n° 3229 de fecha 07/10/2022, solicita aprobación para proyecto “construcción cecosf Villa Génesis, Los Angeles” por m\$ 654.224.

PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR. RODRIGO DIAZ W.: Somete a votación el Ord N° 3229 de fecha 07/10/2022, solicita aprobación para proyecto “Construcción Cecosf villa Génesis, Los Ángeles” por M\$ 654.224.

ACUERDO N°09:

POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA ORD N° 3229 DE FECHA 07/10/2022, SOLICITA APROBACIÓN PARA PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CECOSF VILLA GÉNESIS, LOS ÁNGELES” POR M\$ 654.224.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, C. GENGNAGEL, R. DÍAZ, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS.

CONSEJERA REGIONAL, SRITA. YANINA CONTRERAS Á.: Como segundo tema se analizó el Ord N° 3230 de fecha 07/10/2022, solicita aprobación para proyecto “Adquisición equipamiento para laboratorio Citogenética, Hospital Guillermo Grant Benavente”, M\$ 433.341.

Para ello se contó con Cristian Lama, profesionales del Servicio de Salud Concepción quien señaló que se debe realizar estudios citogenéticos para complementar el diagnóstico, estratificación y orientación terapéutica en pacientes oncológicos adultos y pediátricos de nuestra región, hombres y mujeres.

No contar con el equipamiento implica que no se conocerán las alteraciones genéticas al diagnóstico necesario para la etapificación, orientación y optimización de tratamiento (medicina personalizada).

La población Objetivo corresponde a la población perteneciente a las comunas de los Servicios de Salud de Concepción, Arauco, Biobío y Talcahuano, beneficiarias de FONASA

Los equipos son esenciales para el diagnóstico, selección de terapia y determinación de pronóstico en los pacientes con sospecha de leucemias, linfomas y tumores sólido en la Región del Biobío. El Hospital es el establecimiento que posee la mayor oferta de prestaciones oncológicas

Analizado el tema, la Comisión propone por unanimidad, aprobar ord n° 3230 de fecha 07/10/2022, solicita aprobación para proyecto “adquisición equipamiento para laboratorio citogenética, hospital Guillermo Grant Benavente”, m\$ 433.341.

PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR. RODRIGO DIAZ W.: Somete a votación el Ord N° 3230 de fecha 07/10/2022, solicita aprobación para proyecto “Adquisición equipamiento para laboratorio Citogenética, Hospital Guillermo Grant Benavente”, M\$ 433.341.

ACUERDO N°10:

POR 25 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN, SE APRUEBA ORD N° 3230 DE FECHA 07/10/2022, SOLICITA APROBACIÓN PARA PROYECTO “ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIO CITOGÉNÉTICA, HOSPITAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE”, M\$ 433.341.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, C. GENGNAGEL, R. DÍAZ, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: R. VERA.

CONSEJERA REGIONAL, SRITA. YANINA CONTRERAS Á.: Como tercer tema se analizó la cartera de proyectos Servicio de Salud Talcahuano. Expone: Servicio Salud Talcahuano

Para ello se contó con profesionales del Servicio quienes explicaron que en proyectos financiados se cuenta con más de M\$ 1.433. y con una actual cartera de proyectos presentada al Gore de M\$ 951.



Para la comuna de Talcahuano se contemplan proyectos por más de 1.200 millones de pesos, en Hualpén 850 millones, Tomé 2.700 millones y Penco 335 millones, sumando más de 6.136 millones de pesos en iniciativas en equipos y equipamiento, vehículos y conservación e infraestructura.

Entre las solicitudes de apoyo al Gore está la compra de terreno para la Reposición del Hospital de Tomé por un monto de M\$3.800.000 (5 Hectáreas) y la Activación Centro de Cuidados Post Hospitalarios Transitorio para Casos Sociosanitarios financiamiento por un año para la operación de un Centro de Cuidados Post Hospitalarios por un monto de M\$800.000, centro que albergaría pacientes de las jurisdicciones de los Servicios de Salud de Concepción y Talcahuano y como dependencia se considera utilizar la ex Casa Betania.

Los detalles de la presentación ya se enviaron por correo electrónico

En puntos varios

La Presidenta de la Comisión informa que participó en una reunión en el hospital intercultural de Cañete junto a los CORES de la provincia de Arauco. Se explica que se reunieron con director del servicio de salud Arauco, además del subdirector administrativo del hospital donde el compromiso es que puedan ingresar proyectos al Gore, luego se trasladaron al municipio para reunirse con el alcalde de Cañete y el Departamento de Salud Municipal, comuna que está en una zona en conflicto donde muchos médicos renuncian por los problemas del territorio por lo que la oferta medica no es favorable.

El Consejero Javier Sandoval solicita se pueda informar sobre el anteproyecto o proyecto de ampliación del hospital psiquiátrico pues la forma de postular es como la de un hospital común, planteando incluso hacer una visita al psiquiátrico. Para ello se analiza volver a citar al servicio de salud Concepción para ver el tema, y como existe una visita pendiente al hospital regional y se podría extender hacia el centro psiquiátrico.

La Consejera Tania Concha solicita información sobre la compra del terreno y diseño del hospital de Coronel y Lota por lo que pide se exponga en qué situación se encuentran ambas iniciativas

La Consejera Javiera Vargas sobre el tema de la salud mental plantea que en las urgencias de los hospitales sólo en el de Penco-Liquen e Higuera existe atención para menores en esta situación, lo que es complejo para los cuidados de los niños pues se encuentran en un estado de vulnerabilidad, por lo que pide se coordine un trabajo para ver que se puede hacer pues por ejemplo internos de psiquiatría pudiesen aumentar horas de atención.

La Consejera Alicia Yáñez plantea que se conozca el Programa Mejor Niñez ver el énfasis de la salud mental que se está haciendo y donde se está enfocado el presupuesto que se tiene e incentivar alguna propuesta sobre el tema, además de focalizarlo y coordinarlo con los servicios de salud. Plantea citar al servicio de Mejor Niñez, ex Sename y al servicio de salud Concepción.

La Consejera Marcela Tiznado agradece a la Presidenta de la Comisión por la visita a terreno en el hospital de Cañete.

Finalmente, la presidenta de la comisión reitera la invitación para el martes 18.10 a las 11:00 en el salón del mural para que participen y pueden difundir una jornada por la prevención del cáncer de mamas, donde expondrá una profesional en la protección de autocuidado y la orquesta juveniles e infantiles además se entregarán dispositivos Palpa.

PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR. RODRIGO DIAZ W.: Siguiendo con la tabla, pasamos al sexto punto, que corresponde el Informe de Gobierno y Descentralización.



Informe Comisión de Gobierno y Descentralización.

CONSEJERO REGIONAL, SR. PATRICIO BADILLA C.: Como primer punto en tabla, se analizó la propuesta de criterios en materias de comisión de servicio dentro del país y en el extranjero.

Sobre el punto, se contó con la presencia de doña Nelly Pillado, Jefa de División de Administración y Finanzas y de doña Mónica Muñoz, Jefa del Departamentos Finanzas.

El Secretario Ejecutivo realizó una presentación de la propuesta, la cual fue enviada a todos(as) los Consejeros(as) Regionales. Se indicó cuáles son los criterios comunes para designación de Consejeros(as) Regionales en comisiones de servicio en el país y en el extranjero, lo cual siempre debe siempre respetar los principios de optimización, transparencia, eficiencia y eficacia.

También se expuso el procedimiento y el formulario que se debe completar en caso de comisión de servicios.

Se solicita se agregue la existencia de mayor flexibilidad en cuanto a los días necesarios para el traslado al lugar del mandato, esto en caso de situaciones excepcionales, caso fortuito o fuerza mayor, las cuales deberán ser expuestas y analizadas por la comisión de Gobierno.

Analizado el tema, la Comisión propone por 10 votos a favor y una abstención aprobar los de criterios en materias de comisión de servicio dentro del país y en el extranjero.

PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR. RODRIGO DIAZ W.: Somete a votación la propuesta de criterios en materias de comisión de servicio dentro del país y en el extranjero.

ACUERDO N°11:

POR 26 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES, SE APRUEBA LA PROPUESTA DE CRITERIOS EN MATERIAS DE COMISIÓN DE SERVICIO DENTRO DEL PAÍS Y EN EL EXTRANJERO.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, C. GENGNAGEL, R. DÍAZ, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: C. ARRIAGADA, J. SANDOVAL.

CONSEJERO REGIONAL, SR. PATRICIO BADILLA C.: Como segundo punto importante en tabla, se solicita someter a votación la planilla de mandatos la cual fue enviada a todos(as) los(as) Consejeros(as) Regionales.

PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR. RODRIGO DIAZ W.: Somete a votación la planilla de mandatos la cual fue enviada a todos(as) los(as) Consejeros(as) Regionales.

ACUERDO N°12:

POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA LA PROPUESTA DE CRITERIOS EN MATERIAS DE COMISIÓN DE SERVICIO DENTRO DEL PAÍS Y EN EL EXTRANJERO.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, C. GENGNAGEL, R. DÍAZ, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL, SR. PATRICIO BADILLA C.: Como tercer punto en tabla, se analizó el Ord. N° 3257 de fecha 07/10/2022, que solicita rectificación de mandato CORE. En relación al oficio, lo que se solicita es modificación de las fechas del mandato otorgado y aprobado por el consejo Regional para la Consejera Ana Araneda a la COP25, la cual será desde el 6 al 10 de noviembre del año 2022.

Sobre el punto, el Consejero Javier Sandoval y la Consejera Camila Arriagada solicitan copia de la invitación a la Consejera Ana Araneda, además de solicitar se lleve la situación de este viaje a la comisión de ética.



Analizado el tema, la Comisión propone por 6 votos a favor, 1 rechazo y 2 abstenciones, aprobar el ord. n° 3257 de fecha 07/10/2022, solicita rectificación de mandato core.

PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR. RODRIGO DIAZ W.: Somete a votación Ord. N° 3257 de fecha 07/10/2022, que solicita rectificación de mandato CORE.

ACUERDO N°13:

POR 20 VOTOS A FAVOR, 2 RECHAZOS Y 6 ABSTENCIONES, SE APRUEBA ORD. N° 3257 DE FECHA 07/10/2022, QUE SOLICITA RECTIFICACIÓN DE MANDATO CORE.

A FAVOR:

J. ARGO, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, R. CÓRDOVA, R. DÍAZ, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, T. STARK, M. TIZNADO, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

RECHAZO: C. ARRIAGADA, J. SANDOVAL.

ABSTENCIÓN: A. ARANEDA, Y. CONTRERAS, C. GENGNAGEL, A. PEÑA, G. TORRES, J. VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL, SR. PATRICIO BADILLA C: en puntos varios

El Consejero Piero Blas propone oficiar al Parlamento y realizar un hito comunicacional por el hecho del protocolo hacia los Consejeros(as) Regionales en actividades oficiales.

La Consejera Tania Concha indica que para darle continuidad a los trabajos realizados por los(as) Consejeros(as), solicita que se respete la participación de los(as) Consejeros en las respectivas comisiones del Comité de Integración realizado en la región del Ñuble, y sean considerados en la próxima reunión que se realizará en Argentina.

Informe Comisión de Medioambiente.

CONSEJERA REGIONAL, SRITA. ANA ARANEDA G.: Como primer punto se analizó el Ord N° 3233 de fecha 07/10/2022, que informa situación actual de la disposición de residuos domiciliarios en el Área Metropolitana de Concepción.

La exposición la realiza el Jefe de la División Diplade, Blas Araneda quien informa que en el Gobierno Regional se realiza el diagnóstico de la situación y conforma la "Mesa de Residuos", el Comité Consultivo de Alcaldes AMC apoyó a municipios en estado crítico y se realizó reunión con la Directora Ejecutiva del SEA en Santiago.

En la actualidad se conformó la Secretaría Ejecutiva de Residuos SERR., se desarrollan propuestas de solución dentro de la mesa técnica con un plazo de 3 semanas, se trabaja en priorizar la solución de la contingencia de las Municipalidades de Talcahuano y Hualpén, para avanzar en otros lineamientos posteriormente a nivel región y en la necesidad de establecer a largo plazo una Estrategia Regional de Residuos.

En el análisis del tema se consulta cuántas estaciones de transferencias existen y si se planifica realizar una segregación de basura y dar valor agregado a esta gestión, por ejemplo, a través de una iniciativa FIC potenciando el reciclaje.

Se considera que es importante tomar un compromiso región más que de un municipio en particular, y se consulta si existen municipios que hayan presentado algún proyecto distinto a sólo retirar residuos, por lo que se propone generar alguna instancia para pensar el tema.

Se indica que se debe hacer un trabajo coordinado entre Gore y concejos municipales, pues las medidas propuestas son a corto plazo, pero se debe pensar a largo plazo con iniciativas de compostaje y reciclaje a nivel municipal, en este sentido la consejera Camila Arriagada señala que se hará un encuentro de articulación para conocer las propuestas de los municipios y territorios pues la solución no es sólo dejar la basura en un vertedero, sino que además una alianza público-privada. Agrega que el encuentro será el sábado 15.10 con concejales que presentarán insumos para la elaboración de un plan estratégico y salir de una situación de crisis, por lo que solicita el ejecutivo pueda estar presente, invitación que se hará llegar formalmente.

El segundo punto fue analizar Ord N° 3232 de fecha 07/10/2022, que informa situación actual Comité Regional de Cambio Climático CORECC. La exposición también la realiza el Jefe de la División Diplade, Blas Araneda indicando que el objetivo de la Ley es fortalecer el marco institucional para hacer frente a los desafíos que presenta el cambio climático, y corresponderá a los CORECC, definir los objetivos e instrumentos de la gestión del cambio climático a nivel regional y comunal, los que deberán ajustarse y ser coherentes con las directrices de la Estrategia Climática de Largo Plazo, los Planes Sectoriales de Mitigación y Adaptación, los planes comunales de mitigación y adaptación, así como los Planes Estratégicos de Recursos Hídricos de Cuencas, cuando existan.

Los PARCC serán aprobados por resolución del Delegado Presidencial Regional respectivo, previo acuerdo favorable del Gobierno Regional. En tanto en el mes de octubre de cada año, el Gobernador o Gobernadora Regional deberá rendir una cuenta pública sobre CC, ante el Consejo Regional, la cual deberá ser transmitida por los medios de que disponga el Gobierno Regional, mientras que los miembros del Consejo Regional (CORE) y del Consejo Consultivo Regional del MMA podrán participar con derecho a voz en las sesiones que celebre el CORECC.

Sobre el tema se solicita un cronograma con la calendarización de este proceso que se inicia el 19 de octubre y que se informe de todas las instancias

El tercer punto fue analizar el Ord N° 3249 de fecha 07/10/2022, solicita pronunciamiento por ley de Bases de Medio Ambiente sobre: DIA "Nueva S/E Seccionadora Epuleufu y Nueva Línea 1x66 Kv Angol Epuleufu", comunas de Negrete-Renaico-Angol (Interregional).

El proyecto consiste en la construcción de una nueva subestación para el seccionamiento de las líneas 1x66 kV Angol - Los Ángeles y 1x220 kV Celulosa Pacífico - Santa Fe, con sus respectivos patios de transformación. Adicionalmente, se construirá una nueva línea de transmisión eléctrica (LTE) en 66 kV entre la nueva subestación Epuleufu y la subestación existente Angol (que no forma parte de este proyecto), con un trazado de 27 km de largo y 163 postes de simple circuito de 18 m de altura máxima.

Sobre la iniciativa el ejecutivo plantea como propuesta de respuesta, las siguientes observaciones:

Se establece la relación con la ERD 2015-2030 no actualizada. Por lo que se solicita al titular profundizar su análisis con el instrumento vigente, refiriéndose, principalmente, al cumplimiento de:

LE 1

- OE 1.3. Se le solicita al titular indicar si su proyecto contribuirá, y de qué manera, al mejoramiento de las condiciones en territorios rurales; considerando los potenciales efectos adversos considerados para la definición de área de influencia para edafología (recurso natural suelo), se contempla la pérdida de suelo y/o de su capacidad para sustentar biodiversidad por degradación, erosión, impermeabilización, compactación o presencia de contaminantes.
- OE 1.4. Respecto de este OE se solicita al titular analizar y describir la afectación a los componentes ambientales y sus servicios ecosistémicos, señalando si considera medidas de reparación, compensación y mitigación realizará.

LE 2

- OE 2.5. Se le solicita al titular indicar cómo afectarán las obras al Río Renaico y qué medidas o acciones específicas considera para garantizar el uso sustentable del recurso hídrico.

LE 3

- OE 3.3. Se le solicita al titular indicar si ha desarrollado algún tipo de acercamiento con las comunidades que se verán afectadas por el desarrollo del proyecto y entregar información sobre este trabajo considerando y como se ha incorporado a las comunidades del sector a este trabajo.

LE 4

- OE. 4.4 Se solicita al titular informar si alguna de las torres se ubicará sobre un humedal de acuerdo al inventario nacional de humedales y evalúe el impacto sobre ese ecosistema en su trazado final.

LE 7

- OE 7.3 Al respecto se solicita al titular informar si ha generado espacios de acercamiento y participación con las comunidades, considerando la cercanía del proyecto con sectores poblados y a la necesidad de que la comunidad participe del proceso, tome conocimiento del proyecto y sus impactos, y se puedan acordar, cuando

correspondiera, medidas de mitigación, compensación o acciones de monitoreo, entre otros. Informando si ha desarrollado acciones en este sentido.

Sobre la iniciativa la presidenta señala:

1.- El titular indica que existe una política ambiental en la Región del Biobío y eso no es cierto.

2.-El titular indica que realizará una Restauración del ambiente Todas las áreas que hayan sido intervenidas serán restauradas con el objeto de integrarlas nuevamente a su entorno. Para esto se aplicarán técnicas de restauración morfológica, creación de condiciones edafológicas concordante al entorno. Se restituirán las geoformas, las fundaciones de las estructuras y equipos serán removidas hasta una profundidad de 30 cm como mínimo, a fin de restituir las geoformas lo más parecido posible a las existentes en forma original. Describir la restauración morfológica.

3.- El titular utiliza la estrategia regional de desarrollo desactualizada y además sólo en dos objetivos estratégicos se relaciona, habiendo 13 objetivos de los cuales no se relaciona, por lo tanto, si el proyecto no se relaciona no debería ejecutarse.

4.- El titular hace relación con la política de biodiversidad, sólo mencionando los sitios prioritarios, la política es más que los sitios prioritarios, debe haber una mayor vinculación.

La consejera Camila Arriagada consulta porque los titulares no hacen relación del proyecto con la EDR actualizada y plantea que se haga la solicitud al Sea o que corresponda para que se le mencione a los titulares

Consejero Javier Sandoval plantea que se podría hacer la mención a que se pronuncien con la EDR actualizada, porque además da cuenta de una debilidad de la instalación del instrumento, por lo que debiese existir una proactividad y hacer una campaña para que no se pronuncien por la EDR antigua.

Presidenta recuerda que los procesos de evaluación ambiental están normados por Ley y no hay previas observaciones o indicaciones, sino hasta cuando se presenta un proyecto y ahí el Sea lo analiza y evalúa.

Analizado el tema, la Comisión propone POR UNANIMIDAD, LA COMISIÓN RECOMIENDA APROBAR, CON LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS EN COMISIÓN, ORD N° 3249 DE FECHA 07/10/2022, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO POR LEY DE BASES DE MEDIO AMBIENTE SOBRE: DIA "NUEVA S/E SECCIONADORA EPULEUFU Y NUEVA LÍNEA 1X66 KV ANGOL EPULEUFU", COMUNAS DE NEGRETE-RENAICO-ANGOL (INTERREGIONAL).

PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR. RODRIGO DIAZ W.: Somete a votación Ord N° 3249 de fecha 07/10/2022, solicita pronunciamiento por ley de Bases de Medio Ambiente sobre: DIA "Nueva S/E Seccionadora Epuleufu y Nueva Línea 1x66 Kv Angol Epuleufu", comunas de Negrete-Renaico-Angol (Interregional).

ACUERDO N°14:

POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA ORD N° 3249 DE FECHA 07/10/2022, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO POR LEY DE BASES DE MEDIO AMBIENTE SOBRE: DIA "NUEVA S/E SECCIONADORA EPULEUFU Y NUEVA LÍNEA 1X66 KV ANGOL EPULEUFU", COMUNAS DE NEGRETE-RENAICO-ANGOL (INTERREGIONAL).

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGÑO, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, C. GENGNAGEL, R. DÍAZ, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.



CONSEJERA REGIONAL, SRITA. ANA ARANEDA G.: Como segundo tema del mismo Ord N° 3249 de fecha 07/10/2022, solicita pronunciamiento por ley de Bases de Medio Ambiente se analizó: DIA “Parque Eólico Dañicalqui”, comunas de Yungay, Pemuco y Cabrero (Interregional)

El proyecto consiste en la construcción de un nuevo parque eólico conformado por 14 aerogeneradores y una potencia máxima instalada de 95,2 MW. Las obras se emplazan en las comunas de Yungay y Pemuco, provincia de Diguillín, región de Ñuble, pero es presentado ante la dirección ejecutiva debido a su carácter interregional, dado que puede causar impactos ambientales tanto en la región de Ñuble como en la del Biobío.

Sobre la iniciativa el ejecutivo de acuerdo a lo presentado en el EIA, solicita al titular lo siguiente:

1. LE1/OE 1.1.

- a) Se solicita al titular indicar cómo el proyecto aporta en alcanzar el desarrollo integral de la región, considerando condiciones de las comunidades locales tanto sociales como ambientales.
- b) Además se solicita al titular individualizar todas las acciones y afectaciones que el proyecto ejercerá sobre la región del Biobío.

2. LE1/OE 1.3.

- a) En relación al objetivo estratégico citado que señala “Integrar plenamente al desarrollo a los territorios rurales”, según imágenes satelitales con información proporcionada por el titular, los aerogeneradores y la Línea de Transmisión se ubicarán sobre terrenos rurales agrícolas y zonas con bosque nativo. Por lo anterior se le solicita al titular indicar, de manera clara, como el proyecto mejorará las condiciones en territorios rurales asumiendo la pérdida de estos espacios producto de la ejecución del proyecto.

3. LE1/OE 1.4.

- a) En relación a lo anterior se solicita al titular realizar un análisis de los servicios ecosistémicos de los componentes ambientales que serán intervenidos por el proyecto, cuantificar dichos S.E. y analizar si las acciones propuestas por el proyecto son capaces de contrarrestar los efectos negativos del proyecto, en caso de no ser suficientes se sugiere incorporar nuevas medidas para no tan solo contrarrestar si no que mejorar la situación inicial de la zona de emplazamiento del proyecto.

1. LE5/OE 5.4

- a) Se solicita al titular indicar claramente a que se refiere con un “suministro estable” toda vez que el proyecto depende de la variante de disponibilidad eólica para la generación de electricidad.

2. LE7/OE 7.3

- a) Al respecto se solicita al titular facilitar la comunicación con las comunidades en las actividades propuestas por el servicio de evaluación ambiental en el marco de la ley, proporcionar material claro y preciso de los aspectos relevantes del proyecto, delimitando correctamente las áreas a intervenir o que se verán afectadas tanto directamente como indirectamente por la ejecución del proyecto

Sobre la iniciativa la presidenta señala que el proyecto no se relaciona, apenas con 4 objetivos estratégicos y no se relaciona con 27, se solicita al titular que reevalúe la relación con la estrategia regional de desarrollo, ya que desde esta forma el proyecto no debería ejecutarse.

El titular no relaciona su proyecto con la política de biodiversidad que cuenta la región del Biobío, se solicita a titular hacer relación y determinar divergencia o convergencia.

El titular realiza levantamiento de fauna, sin embargo, no hay ningún punto o sitio de muestreo que se dirija a la región del Biobío, se le solicita al titular que realice levantamiento de información para fauna y específicamente para avifauna en la región e4l Biobío, específicamente en la comuna de Cabrero que es por donde va a pasar el proyecto. El titular no hizo levantamiento de información porque no solicitó permiso al SAG para hacer estudios.



Consejera Camila Arriagada deja individualizada su oposición a proyectos eólicos hasta que no se haga una discusión de la matriz energética.

Analizado el tema, la Comisión propone POR UNANIMIDAD, APROBAR, CON LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS EN COMISIÓN, ORD N°3249 DE FECHA 07/10/2022, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO POR LEY DE BASES DE MEDIO AMBIENTE SE ANALIZÓ: DIA "PARQUE EÓLICO DAÑICALQUI", COMUNAS DE YUNGAY, PEMUCO Y CABRERO (INTERREGIONAL).

PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR. RODRIGO DIAZ W.: Somete a votación Ord N°3249 de fecha 07/10/2022, solicita pronunciamiento por ley de Bases de Medio Ambiente se analizó: DIA "Parque Eólico Dañicalqui", comunas de Yungay, Pemuco y Cabrero (Interregional).

ACUERDO N°15:

POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA ORD N°3249 DE FECHA 07/10/2022, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO POR LEY DE BASES DE MEDIO AMBIENTE SE ANALIZÓ: DIA "PARQUE EÓLICO DAÑICALQUI", COMUNAS DE YUNGAY, PEMUCO Y CABRERO (INTERREGIONAL).

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, C. GENGNAGEL, R. DÍAZ, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL, SRITA. ANA ARANEDA G.: Como tercer y último tema del mismo Ord N°3249 de fecha 07/10/2022, solicita pronunciamiento por ley de Bases de Medio Ambiente se analizó: DIA Adenda "Extracción y Procesamiento Grupo de Empresas Alcides Vidal", comuna de Los Ángeles.

El proyecto consiste en la extracción de árido desde tres pozos lastreros y tres cuñas de depósito natural ubicada en la ribera norte del río Biobío, por un total de 2.009.212 m3 en una vida útil de 15 años dependiendo de las ventas y acciones comerciales del Titular. Además de la extracción de material, el proyecto contempla el procesamiento de material

Sobre la iniciativa el ejecutivo de acuerdo a lo presentado en el EIA, solicita al titular lo siguiente:

Se establece la relación con la ERD 2015-2030 actualizada de manera incompleta. Por lo que se solicita al titular profundizar sus análisis refiriéndose, principalmente, al cumplimiento del

LE 4/ OE 4.1.

Se solicita profundizar indicando si la relación del proyecto es colaborativa o conflictiva con este OE -en relación a aspectos e gobernanza territorial y de participación- en consideración a los recursos de reposición presentados por dos organizaciones del sector de Mesamávida; y qué acciones considera realizar al respecto.

Sobre la iniciativa la presidenta señala que una vez más un proyecto que apenas se relaciona con la estrategia regional de desarrollo sólo cuatro objetivos estratégicos y más de 30 objetivos de la estrategia que no relacional. Se solicita al titular que relacione su proyecto a la estrategia regional de desarrollo.

El titular informa que realizará desvió de un brazo del río Biobío, se solicita al titular que desde el lineamiento 4 Ciudad y territorio junto a sus objetivos estratégicos justifique la relación de su proyecto y solicitar también un análisis de riesgo para la biodiversidad (fauna íctica entre otros) existente en el área del emplazamiento del proyecto.

Se solicita al titular relación su proyecto con la Política de biodiversidad.

Analizado el tema, la Comisión propone POR UNANIMIDAD, LA COMISIÍN RECOMIENDA APROBAR, CON LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS EN COMISIÓN, ORD N°3249 DE FECHA 07/10/2022, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO POR LEY DE BASES DE MEDIO AMBIENTE SE ANALIZÓ: DIA ADENDA "EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO GRUPO DE EMPRESAS ALCIDES VIDAL", COMUNA DE LOS ÁNGELES.

PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR. RODRIGO DIAZ W.: Somete a votación Ord N°3249 de fecha 07/10/2022, solicita pronunciamiento por ley de Bases de Medio Ambiente se analizó: DIA Adenda "Extracción y Procesamiento Grupo de Empresas Alcides Vidal" comuna de Los Ángeles

ACUERDO N°16:

POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA ORD N°3249 DE FECHA 07/10/2022, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO POR LEY DE BASES DE MEDIO AMBIENTE SE ANALIZÓ: DIA ADENDA “EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO GRUPO DE EMPRESAS ALCIDES VIDAL”, COMUNA DE LOS ÁNGELES.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, C. GENGNAGEL, R. DÍAZ, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL, SRITA. ANA ARANEDA G.: en puntos varios

La Consejera Camila Arriagada solicita se pida la resolución de termoeléctrica Bocamina para fiscalizar y hacer el seguimiento para que se cumpla lo que está en la RCA, en particular con el convenio con la municipalidad de Coronel porque deben existir planes de reparación con el sector. Pide además se acuerde sesionar en Coronel por el proceso de transición de una zona declara de sacrificio a una que está restaurándose. Además, reitera la solicitud anterior de sesionar en Penco por lo de la cantera el Pellín.

El Consejero Javier Sandoval plantea la solicitud de utilizar la EDR actualizada para relevar su trabajo y ponerlo como requisito de admisibilidad. Pide además se invite al Dr. Pedro Tume, académico de la UdeC y conocer los alcances por los episodios de contaminación de metales pesados en Coronel. Sobre política de biodiversidad, menciona que las iniciativas deben ser priorizadas por el Gore y consulta por la mesa de gobernanza que tiene a su cargo la elaboración del reglamento, pues no se ha visto convocatoria y le consta que han llamado a algunas personas para integrarse, pero no se conocen los canales formales para convocar.

La Presidenta de la Comisión indica que se está organizando el seminario de biodiversidad desde el Gobierno Regional, con el Seremi de Medio Ambiente, es una invitación amplia y la idea es que se pueda difundir, se trata de 4 presentaciones y dos experiencias de restauración.

Informe Comisión de Ciencia y Tecnología.

CONSEJERO REGIONAL, SR. JAMES ARGO CH.: Como primer punto se conocieron los índices Sectoriales de Actividad Económica, trabajo realizado gracias a financiamiento FIC del Gore desarrollado por la Universidad Católica de la Santísima Concepción a cargo del profesor Andrés Ulloa.

Se indica que la información económica es conocida con desfase, con indicadores sectoriales diversos, por lo que es importante generar modernas técnicas de procesamiento y análisis de datos (Big data, machine learning, IA) lo que permite innovar. Se desea generar indicadores de desempeño económico regional, proveer a las empresas regionales y al sector público de capacidad de análisis de la información económica generada y divulgar la información económica generada al sector público y privado.

Con la iniciativa se construirán indicadores económicos, sectoriales y agregados, utilizando información secundaria disponible, que permita caracterizar el desempeño económico de la región y realizar predicciones con alto grado de confiabilidad. Así se hace necesario generar una institucionalidad que apoye al Gobierno Regional en el desarrollo y análisis de la información disponible.

En el análisis actual de cifras para el académico es bastante claro y sabido que la actividad económica se ve compleja para el próximo año en el país y la región entrando a una posible recesión, con serios problemas en el empleo pues cuando se ve una caída fuerte en la economía al empleo le cuesta recuperarse incluso independiente de la producción, porque a las empresas les cuesta contratar a la mano de obra que elimina. Por su parte el comercio y servicio ya se comenzó a desacelerar a pesar de los buenos datos y en el último trimestre está cayendo el consumo.

Sobre el tema el tema se indica que es importante tener mayores insumos para analizar datos desde la competitividad y generar una estrategia de innovación, además de medir con información que entregue mayores antecedentes, siendo importante conocer la situación de la región respecto en el contexto internacional y si se ve afectada en el promedio nacional.

Se indica también que se debe medir el impacto de la inversión regional y como incide en el resultado de los rubros regionales, por lo que con este Observatorio incluso se justifica el traspaso de competencia



que no sólo sea un poder político sino además económico.

En puntos varios:

El Presidente de la Comisión plantea preocupación respecto de los procesos FIC y contrataciones en medios de comunicación pues se ha tenido inquietudes de algunos CORES respecto de montos y con quienes se contrata en particular con la situación de la UDEC que financia apariciones en medios de su grupo de medios, por lo que pide buscar el mecanismo para que no se produzca una especie de autocontratación.

El Jefe de División del Gore Iván Valenzuela, indica que como están las bases en la actualidad no se podría hacer esa restricción, pero si analizar el tema para las próximas bases en los términos de referencia.

Informe Comisión de Transporte.

CONSEJERO REGIONAL, SR. GABRIEL TORRES H.: La Comisión inicia su trabajo el día miércoles 12 de octubre, de forma presencial, y como primer punto de la tabla se analizó el tema Situación Transporte de la Región del Biobío, para este punto se invitó a la Sra., Claudia García, Seremi de Transporte y Telecomunicaciones de la Región del Biobío y su equipo asesor

La Sra. Claudia García, Seremi de Transporte y Telecomunicaciones de la Región del Biobío expuso respecto al avance en la elaboración del Plan de Movilidad del Área Metropolitana Concepción – Los Ángeles. Entre los principales puntos, destacó la importancia de la consulta ciudadana y lo acordado con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. La tarea principal del plan es enfrentar marzo de 2023 de mejor manera, considerando la alta gestión vehicular que aqueja a la intercomuna. Al respecto, el panorama advierte la presencia de nudos críticos para la referida fecha.

La Seremi detalla los avances en la gestión, enfatizando en proyectos:

CONVENIO DE PROGRAMACIÓN.

- Convenio aprobado por CORE el 31 de agosto de 2022.
- Inversión total: \$ 479.901.722 Millones de pesos en 77 Iniciativas.
- Texto del convenio en etapa final de revisión legal.
- Ejecución entre 2022 y 2028.

NORMALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE SEMÁFOROS REGIÓN DEL BIOBÍO ETAPA II (Hualqui, Lota, Penco, Tomé)

NORMALIZACIÓN DE SEMÁFOROS EN RUTAS DE TP, RUTA 150, COMUNA DE CONCEPCIÓN Y PENCO

PLAN DE MOVILIDAD 2050

**CONSERVACIÓN DE ZONAS DE PARADA DE TRANSPORTE PÚBLICO REGIÓN DEL BIOBÍO (Nacimiento, Santa Juana, Penco, Hualqui, Hualpén, Concepción)
Demarcaciones y señalizaciones en Concepción**

**PROYECTO DE CÁMARAS DE FISCALIZACIÓN EN VÍAS EXCLUSIVAS
Los Carrera, Av. Paicaví, Pedro Aguirre Cerda**

NORMALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE SEMÁFOROS EN SAN PEDRO DE LA PAZ

TRANSPORTEINFORMA BIOBÍO

ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN CON COORDINACIÓN MUNICIPIOS DIVERSAS COMUNAS:

Finalmente, la Sra. Claudia García se refirió a la Actualización del Plan Corto Plazo: Planificación a Marzo 2023.

Tras la exposición, hubo diversas consultas y requerimientos por parte de los/as Consejeros/as Regionales, así como también desde el Presidente de la Comisión, lo que fue respondido en totalidad por parte de la Seremi.

Una de las aclaraciones más importantes tuvo que ver con respecto a los Fondos Espejo y la "Ley Corta" aprobada por el Congreso. La Seremi explicó que ahora existirá, gracias a esta nueva normativa, una obligación sobre los Gobiernos Regionales para que deban destinar un 20% de los Fondos Espejo a materias de transporte, incorporando no solo infraestructura (que ya estaba considerado) sino que también operaciones. Añadió que, a la fecha, no se ha usado siquiera el 6% de los recursos del Fondo Espejo en transporte.

En PUNTOS VARIOS.

El Consejero Patricio Badilla C. señala que hace mucho se habla de más frecuencia de Biotrén y de mejorar paraderos, pero que eso no ha servido. En Santa Bárbara, por aproximadamente 30km de ciudad, el transporte público no pasa, provocando que muchos estudiantes caminen 10km para llegar a estudiar. Por otro lado, el Alcalde de la comuna dice que no hay subvención.

La Consejera Ivania Rojas C. se refirió más a telecomunicaciones, plantea que la señal en la Región es pésima. Comenta acerca de su experiencia en una localidad rural que durante fiestas patrias no tuvo comunicación por 4 días, ya que la antena que tienen de Entel está dentro de un predio particular, y si esta se cae, el dueño no permite su arreglo y las compañías tampoco intervienen.

La Consejera Brenda Viguera M. expresa que hace 1 año existe abandono total en el transporte de Cañete a Concepción, manifestando su preocupación por los estudiantes y adultos mayores, quienes no alcanzan a concretar sus quehaceres.

La Consejera Camila Arriagada G. se refiere a la realidad de Talcahuano, donde la falta de oferta en transporte público está complicando a las personas.

En relación a las consultas realizadas en puntos varios la Seremi respondió todas las inquietudes.

- El Presidente de la Comisión, el Consejero Gabriel Torres H. dejó de manifiesto, como propuesta, la activación de la Mesa Gobierno Regional – Efe Sur.

Informe Comisión de Discapacidad.

CONSEJERO REGIONAL, SR. LEONIDAS PEÑA H.: La Comisión inicia su trabajo el día jueves 13 de octubre, de forma presencial, y como primer punto de la tabla se analizó el tema Situación de Discapacidad de la Región del Biobío, para este punto se invitó a la Sra., Carola Campos Arratia, Directora Regional del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), Carolina Opazo profesional de Senadis y Rodrigo Bastías, Presidente de la Corporación Defensa y la Discapacidad (vía Zoom).

La Sra. Carola Campos inicia su exposición dando a conocer a los CORES, la realidad Senadis, servicio que pertenece al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, contextualizar que en la Región del Biobío, un total de 277.057 personas desde los 2 años en adelante se encuentra con discapacidad, lo cual equivale al 17,9% de la población, indicó que este dato es del 2015, sin embargo se espera que el primer trimestre del 2023, se den a conocer cuáles son las nuevas estadísticas, ya que en estos momentos se está haciendo análisis de un estudio donde se incorporan a las personas con discapacidad, a las personas mayores y también a las cuidadoras.

Mencionó además el Rol de Senadis como Garante de derechos, además de la oferta programática de Senadis, mencionó que este un servicio descentralizado, pero dependen de un presupuesto, presupuesto que no permite financiar al 100% de los requerimientos de las personas con discapacidad, sino que, tienen una oferta programática que apunta a postulación a través de concursos, hay líneas específicamente regionales, otras que son nacionales, otras regional y macrozonal.

Luego señaló la presencia del Senadis en la Región del Biobío Regional y de los proyectos adjudicados del año 2022:

Tránsito a la vida Independiente es un programa que apunta entregar herramientas a través de cuidado, a través de talleres a personas con discapacidad para que transiten a la vida independiente, hay individuales y colectivos.

Individuales: Santa Bárbara (1), Laja (3), Quilaco (1), Chiguayante (1), Florida (2), Cañete (2), Lebu (1).

Colectivos: Municipio de los Ángeles, Municipio de Alto Biobío, Delegación Presidencial Provincial Biobío, Municipio de Hualqui.

Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos.



Estrategia de Desarrollo Local inclusivo:

Programa plan de apoyo a estudiantes con discapacidad en Educación Superior:

- Instituciones educativas para la Inclusión de estudiantes con discapacidad.
- Atención Temprana:
- Programa de ayudas técnicas:
- Programa Acceso a la Justicia

Convenios de programación entre el Gobierno Regional y SENADIS Biobío

Convenio de programación o colaboración, para la compra de ayudas técnicas de Personas con discapacidad de la región del Biobío, el que tendrá una duración de 4 años, donde desde el Gobierno Regional se aprobaron M\$2.000.000, y se eso sumado al presupuesto regional Senadis que da un total \$4.700.000.000.

Indicó que a los servicios de salud es a quien le llegan los recursos y son ellos los que presentan los proyectos, este programa se encuentra detenido por razones técnicas, ya que los proyectos de programación no se pueden hacer con los servicios públicos, esto ya pasó por jurídica de Senadis, ahora se encuentra en jurídica del Gobierno Regional, para así retomar este programa el último trimestre para darle prioridad el próximo año.

Finalizada la exposición por parte de la Directora del Senadis, los Consejeros como Consejeras plantearon dudas que fueron respondidas en su totalidad por la Directora Regional.

Por ultimo señalar que se pidió agilizar los tiempos de entrega de las ayudas técnicas.

El Consejero Parra: Solicita por medio del presidente de la Comisión de Discapacidad se invite al Director del Fosis, para que exponga sobre los avances de los programas.

Informe Subcomisión de Mercados.

CONSEJERO REGIONAL, SR. JAMES ARGO CH: Como único punto en tabla, se analizó recibió la exposición de la Municipalidad de Talcahuano, respecto a la situación actual del mercado de la Comuna.

Sobre el punto se contó con la presencia de don Henry Campos, Alcalde de la Municipalidad de Talcahuano y don Julio Rodriguez, Director SECPLAN de la Municipalidad, además de dirigentes del Mercado Municipal.

Desde la Municipalidad expusieron el proyecto REPOSICIÓN MERCADO DE TALCAHUANO, código bip: 30133352-0.

Se indicó, que esta iniciativa se encuentra postulada a financiamiento del F.N.D.R. 2022, para su etapa de Ejecución por un monto estimado de \$8.921.329.000.

Se precisó que el proceso de postulación data desde el año 2017, periodo en el cual se resolvieron prácticamente todas las observaciones técnicas efectuadas a dicho proyecto, quedando solo pendiente lo relacionado con usufructos que deben presentar los locatarios del Mercado, al ser éste una propiedad privada.

El principal objetivo de la iniciativa de inversión, se basa en la necesidad de recuperar un espacio emblemático en el acontecer de la Ciudad de Talcahuano, tanto histórico como comercial, que corresponde al Mercado Central de Talcahuano, cuyo edificio colapsó con el Terremoto del 27 de febrero de 2010.

Junto con lo anterior, se debe considerar que actualmente, los locatarios del Mercado funcionan en un espacio provisorio, estando el edificio del antiguo Mercado Central como un sitio erizado en ruinas, sin poder ser usado, lo que ha dado pie a que sea ocupado en forma clandestina, por personas en situación de calle, lo cual a su vez genera un foco de insalubridad e inseguridad ciudadana.

Descripción del Proyecto:

CONSEJERA REGIONAL SRA BRENDA VIGUERAS: plantea que son un territorio complejo geográficamente, por lo que no necesitan vehículos para la carretera, sino carros habilitados para llegar a los sitios más inhóspitos. Agrega que nuevamente apela a una reconsideración por parte de la CORE Ana Araneda para su participación internacional, especialmente porque para el viaje a España de la CORE Javiera Vargas no implicó la solicitud de mayor información que la recibida por cada uno de los cores. Por último, solicita comunicarse con parlamentarios del distrito 21 vengán para llegar a una solución para el transporte público en la provincia de Arauco.

CONSEJERA REGIONAL SRA MARCELA TIZNADO respecto al terrible caso ocurrido en Contulmo, comparte el agradecimiento que se tiene por el accionar del gobierno regional y del consejo regional, pues las personas han manifestado un profundo agradecimiento por la ayuda psicosocial, jurídica y medidas de reparo frente al terrorismo en la provincia de Arauco.

CONSEJERO REGIONAL SR JAIME VASQUEZ: plantea que existen clínicas de diálisis que han suspendido el transporte en varias comunas de la zona, desconociéndose las razones, por lo que pide oficiar a FONASA, o bien tratar este tema en comisión de salud. Como segundo tema agradece públicamente a Juan Pablo Caneo por su gran aporte y labor a nivel regional, destacándose la calidad exitosa de los operativos a su alero. Por último, aclarar que sí se están realizando acciones en beneficio y solución de los pescadores de la caleta Alto del Rey, de lo que se espera tener novedades en las próximas semanas.

CONSEJERO REGIONAL SR GABRIEL TORRES: plantea que estuvo en una reunión para ver la situación del nuevo puente ferroviario, el cual ya comenzó su construcción y en noviembre se coordinó una exposición referente a esta obra en la comisión de transporte. Como segundo punto la prensa señaló la paralización del corredor del transporte público por temas de costos, lo que es una situación preocupante, para tener en cuenta y subsanarla a la brevedad. También sugerir e invitar a los presidentes de bancada a que se coordinen y hablen antes de las sesiones para evitar problemáticas como las ocurridas. Respecto a los viajes al extranjero, solicita una exposición de lo visto en el sector y los informes correspondientes.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión del Consejo, se da por finalizada la sesión. Tanto el audio como el video se encuentran a disposición de la ciudadanía y se entienden formar parte de la presente acta.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 20 de fecha 26.10.2022.



RODRIGO DÍAZ WÖRNER
GOBERNADOR REGIONAL DEL BÍO BÍO



IGNACIO ARAVENA URCELAY.
MINISTRO DE FE.